



COLEGIO POLIVALENTE  
ALEJANDRO FLORES

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

*Educación de calidad para todos y entre todos*

**AÑO 2013-2015**

# Estructura del Documento

Pág.

I. Presentación del PEI.....	1
II. Nuestra Institución:	
a. Historia y Contexto Actual.....	2
b. Himno Institucional.....	3
c. Escudo Institucional.....	3
III. Marco Filosófico – Curricular.....	4
IV. Enfoque Pedagógico.....	5
a. Papel del Docente.....	5
b. Papel del Alumno.....	6
c. Rol de las Familias/Apoderados.....	7
V. Principios Institucionales.....	8
VI. Valores y Actitudes.....	10
VII. Propuesta Educativa – Objetivos de Aprendizaje.....	13
VIII. Perfil de Egreso Alumnos.....	18
IX. Misión y Visión.....	13
X. Objetivos Estratégicos.....	14
XI. Plano Operativo.....	15
a. Ámbito Administrativo Financiero.....	16
b. Ámbito Organizativo Operacional.....	17
c. Ámbito Pedagógico Curricular.....	20
d. Ámbito Convivencia.....	23
X. Palabras Finales.....	25

# I. Presentación del PEI

Según el Artículo 9° de la Ley General de Educación (LEGE, 2009) entendemos el Proyecto Educativo Institucional (PEI) como un instrumento que orienta el quehacer del establecimiento, explicitando la propuesta formativa y especificando los medios que se pondrán en marcha para realizarlos.

Se constituye como un documento que ordena y da sentido a la gestión del colegio. Es decir, todas las acciones, normas, estructuras y procesos de la institución están en función de un propósito acordado y asumido, el cual nos llama a contribuir con la formación integral y logro de aprendizajes de todos(as) nuestros(as) estudiantes.

El PEI del Colegio Polivalente Alejandro Flores, será el macro-proyecto que orientará todos los procesos que tienen y tendrán lugar en el establecimiento, clarificando a los actores las metas de mejoramiento, dando sentido y racionalidad a la gestión para el mediano o largo plazo, permitiendo la toma de decisiones pedagógicas y curriculares, articulando los proyectos y acciones innovadoras en torno al aprendizaje y la formación de los alumnos, brindando las directrices de las grandes tareas en torno a objetivos compartidos.

Bajo esta lógica y conscientes de la necesidad de lograr acuerdos como comunidad educativa, es que se propicia la reflexión, buscando clarificar las convicciones e ideario institucional y sus alcances; se trata de acordar y fijar propósitos, intenciones y también formas particulares de organizar el trabajo. Como consecuencia de esa construcción reflexiva, se acuerdan principios o criterios comunes de carácter didácticos, organizacionales y orientadores, pensando en que las directrices y los acuerdos compartidos e interiorizados deben apuntar a todos los ámbitos o áreas del cometer institucional.

Nuestro proyecto es la prescripción de un proceso permanente de desarrollo y mejora continua, emergiendo como una construcción colectiva del ser y del quehacer de la comunidad, la cual con una mirada introspectiva demanda revisar constantemente la concepción educativa, enfoque o paradigma en el cual se trabaja, pretendiendo brindar una *educación de calidad para todos y entre todos*.

Educar es igual que poner un motor a un barco, es decir, hay que medir, pensar, equilibrar y poner todo en marcha. Pero para eso uno tiene que llevar en el alma un poco de marino, un poco de pirata y un poco de poeta, además de toneladas de paciencia. Sin embargo, es consolador soñar mientras uno trabaja, que ese barco, ese niño o niña, irá muy lejos por el agua y llevará nuestra carga de enseñanzas hacia puertos distantes e islas lejanas.

Los invitamos a hacer suyo este proyecto.

## II. Nuestra Institución:

### a. Historia y Contexto Actual

El día 07 de Diciembre del año 1962 nace nuestro colegio con la loable intensión y convicción de apoyar el desarrollo cultural de la comunidad circundante. Obtuvo la calidad de Cooperador de la Función Educacional del Estado cuando su sostenedor legal era la señora Encarnación Díaz de Oyarzun, quien denominó a la Escuela Básica N° 470 con el nombre de “Alejandro Flores”, homenajeando a un célebre dramaturgo y actor de la época.

En sus primeros años, aquella escuela básica contaba con una infraestructura arrendada, semisólida y de patios muy pequeños gastados por el tiempo. Un gran paso se da el año 1981 cuando nuestra institución se traslada hasta su actual ubicación, mejorando de manera considerable su construcción y transformándose en Liceo Científico Humanista con una sólida presencia a nivel comunal bajo el alero de su nuevo sostenedor, el señor Ramón Oyarzun Díaz, hijo de la fundadora de nuestro colegio.

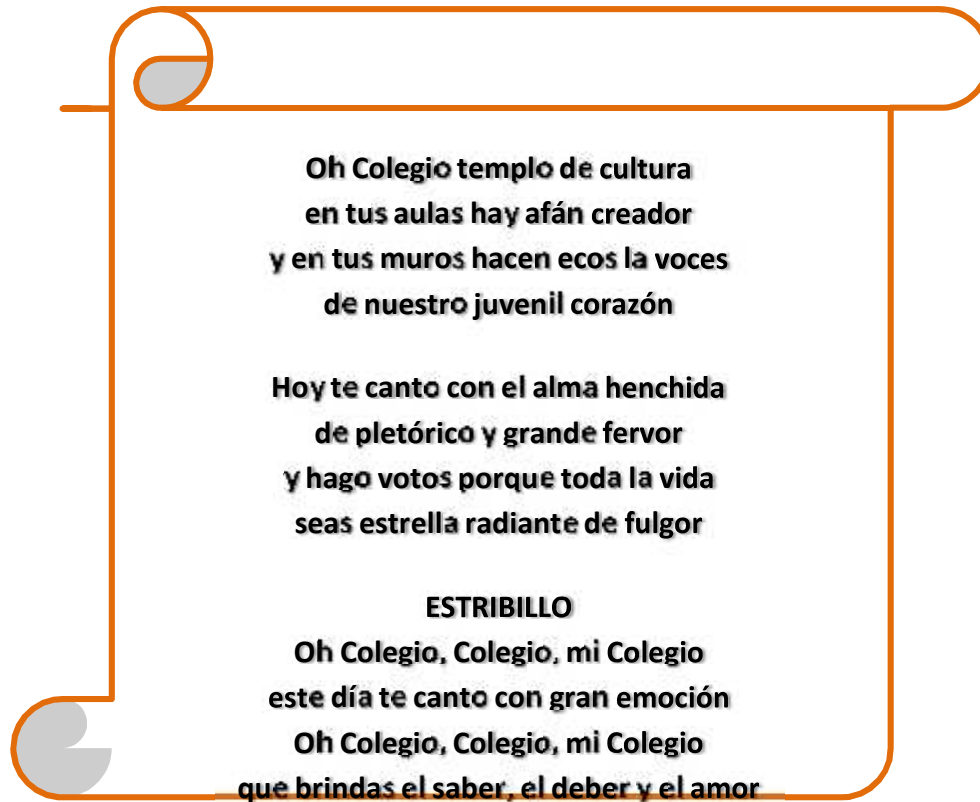
Con el correr del tiempo y ante la necesidad de ofrecer a nuestros alumnos un abanico más amplio de oportunidades y permitir así una movilidad social, se crea la modalidad Técnico Profesional, impartiendo las carreras de Contabilidad, Secretariado y Atención de Párvulos, lo que permite adjetivarnos como Liceo Polivalente. Actualmente, el colegio, adecuado a la realidad de nuestra sociedad, modifica sus carreras, impartiendo desde el año 2014 las carreras de Administración y Contabilidad.

Por otra parte, en el año 2003 y ante la inquietud de nuestros apoderados quienes sienten la necesidad de acompañar a sus hijos en sus deberes escolares, nace la educación Vespertina de Adultos, cubriendo todos los niveles de Educación Media Científico Humanista, permitiendo así la integración efectiva de nuestros apoderados a la tarea educativa, convirtiéndonos en una opción real, profesional y responsable en la nivelación de estudios de un importante número de adultos en Recoleta y los sectores aledaños.

En el año 2009, el ya denominado Colegio Polivalente Alejandro Flores, se adhiere a la Ley N° 19.532 (MINEDUC, 1997) comenzando el Régimen de Jornada Escolar Completa Diurna (JECD), lo cual requirió una serie de cambios integrales. Se produce una fuerte inversión en infraestructura y se hacen importantes cambios a nivel organizacional y administrativo, reestructurando las unidades de Inspectoría General y U.T.P. Se establece una nueva distribución horaria de las actividades lectivas y no lectivas en las horas de libre disposición, siendo fundamental el apoyo de la JUNAEB para asistir al alumnado en la entrega de raciones alimenticias y otros beneficios. Esta modalidad fue aprobada oficialmente con la resolución N° 5855 del 31 de Agosto del año 2010.

Hoy somos una importante oferta académica y nuestro sello distintivo es velar por la excelencia académica, apoyado en las directrices emanadas desde el Ministerio de Educación, la Agencia de Aseguramiento de la Calidad y la Superintendencia de Educación, siendo nuestro principal anhelo brindar satisfacción y cumplir con los requerimientos de todos quienes componen esta comunidad educativa, en el marco de una *educación de calidad para todos* y *entre todos*.

## b. Himno Institucional



Autor: Sr. Patricio Larrere

Arreglos Musicales: Sra. Marta Molina

## c. Escudo Institucional



Fue diseñado en el año 1981 por el aquel entonces profesor de artes Don Jaime Vergara Araya.

El azul representa conocimiento, inteligencia, sabiduría, libertad, igualdad, democracia y verdad.

El rojo representa añoranza, evoca energía, vigor, valor, tolerancia, solidaridad y capacidad de liderazgo.

Las espigas doradas representan la unión, ese "entre todos" que profesamos como unidad educativa.

### **III. Marco Filosófico - Curricular**

Desde el punto de vista filosófico, los procesos educativos llevados a cabo en el Colegio Polivalente Alejandro Flores se centran en el ser humano, como un ser social, con características e identidad propia, con capacidad para transformar el mundo y la vida y construir un futuro diferente, un futuro mejor, para él, para las personas que le rodean y para toda la sociedad, a través de la calidad de sus interacciones.

Basamos nuestro accionar educativo en el pragmatismo, entendido como la tendencia filosófica que concibe la realidad como un proceso de cambio permanente. Asumimos la educación como un continuo de experiencias vivenciadas por los estudiantes, quienes son llamados a resolver y dar respuestas a los problemas de distinta naturaleza, es decir, comprendemos la educación como una parte integral de la vida.

Bajo esta lógica sostenemos que el curriculum debe considerar, desde la perspectiva didáctica-metodológica, los intereses y necesidades de los estudiantes y el contexto social. El grado de dificultad de la experiencia de los estudiantes debe guardar relación con las potencialidades de cada uno de los estudiantes. No podemos olvidar que toda conducta del sujeto implica una interacción con el ambiente y que la educación es el instrumento con el cual se propician los cambios sociales. Por lo tanto, se debe otorgar más importancia a los procesos útiles para la búsqueda del conocimiento que al conocimiento mismo.

En base a todo lo anterior, el enfoque educativo se orienta plenamente hacia el estudiante y su desarrollo integral; una adecuada adaptación al cambio y la innovación curricular, la convivencia armónica y democrática, la revisión constante de los propósitos, al trabajo con la individualidad y la atención a la diversidad.

## **IV. Enfoque Pedagógico**

Nuestro enfoque pedagógico está en función de potenciar al máximo las habilidades de nuestros estudiantes, incentivando el pensamiento autónomo y la significación de su entorno. Nuestra entidad educativa propicia el desarrollo cognitivo, emocional y social del estudiante de acuerdo con las necesidades e intereses de éste. El profesor debe suscitar experiencias interesantes y significativas que promuevan dicho desarrollo. Se trata de generar procesos de aprendizajes dinámicos que potencien el desarrollo de habilidades cognitivas mediante modelos de descubrimiento y solución de problemas. El fin de la educación, dentro de nuestro modelo, es lograr autonomía de pensamiento, comprensión y, por consiguiente, formar personas creativas, críticas y reflexivas, en el marco del paradigma socioconstructivista.

### **a. Rol del Docente**

Nuestro modelo educativo socioconstructivista considera al docente como aquel profesional que realiza una labor de mediación entre el conocimiento y el aprendizaje de sus alumnos, al compartir experiencias y saberes en un proceso de negociación o construcción conjunta del conocimiento, prestando una ayuda pedagógica ajustada a la diversidad de necesidades, intereses y situaciones protagonizadas por los estudiantes; es decir, la función central del docente es esencialmente orientar y guiar la actividad mental constructiva de los estudiantes que atiende, a quienes proporcionará un soporte pedagógico ajustado a sus competencias.

En palabras sencillas es pertinente señalar que el docente del Colegio Polivalente Alejandro Flores, está llamado a proponer y compartir experiencias interesantes y significativas que promuevan el desarrollo cognoscitivo del alumno de acuerdo a las necesidades y condiciones del mismo tales como: la familia, el grupo de pares. Debe ser un profesional que en el plano personal y en su cometer reúna una serie de características, entre ellas:

- ✓ Ser un profesional que manifieste altas expectativas con respecto a sus alumnos siendo capaz de gatillar y mantener la motivación.
- ✓ Ser un mediador entre el conocimiento y el aprendizaje de sus alumnos.
- ✓ Ser un profesional reflexivo que piensa críticamente en su práctica, toma decisiones y soluciona problemas de manera pertinente.
- ✓ Promueve aprendizajes significativos para los alumnos.
- ✓ Preste una ayuda pedagógica ajustada a la diversidad de necesidades, intereses y situaciones en que se involucran los alumnos.
- ✓ Establezca una buena relación interpersonal con los alumnos basada en valores como el respeto, la tolerancia, la empatía y la sana convivencia.
- ✓ Maneje herramientas informáticas y multimedia que favorezcan el proceso educativo.

## **b. Rol del Alumno**

En lo que respecta al papel de alumno, planteamos la importancia de la actividad socioconstructivista de su aprendizaje, mediante actividades de asimilación y acomodación de nuevos conocimientos a esquemas precedentes, los cuales a su vez se van construyendo a partir de los nuevos datos.

Estamos convencidos de que el alumno no es pasivo ante el docente o su entorno. El conocimiento no es un producto del ambiente, ni un simple resultado de las actividades internas del aprendiz, sino una construcción por interacción, que se va produciendo y enriqueciendo cada día como resultado de la relación entre quien está aprendiendo y los estímulos externos y contexto.

Tal actividad se propicia mediante el fomento de la autonomía intelectual y moral, el aprendizaje significativo o la comprensión, la aplicación de lo aprendido y los procesos de individualización y socialización.

Es necesario crear las instancias para motivar y enseñar al estudiante a pensar y actuar a través de contenidos contextualizados, por tanto, es el propio estudiante el protagonista de su proceso de aprendizaje y de los logros que alcance.

- ✓ El alumno del colegio Alejandro Flores debe ser activo frente a sus aprendizajes.
- ✓ Buscan e indagan posibles soluciones de manera autónoma a problemáticas surgidas en el proceso de construcción de sus aprendizajes.
- ✓ Establecen relaciones de sana convivencia con sus pares y la comunidad educativa.
- ✓ Ponen en práctica lo aprendido en el contexto en el que se desenvuelven.



## c. Rol de las Familias/Apoderados

Para que los procesos educativos evidencien los resultados que como institución esperamos, requerimos la participación activa de los padres y apoderados.

El colegio y los padres y apoderados deben ser agentes activos y presentes en el proceso educativo de los estudiantes. Es por ello que la familia debe comprender que la dinámica educativa nos incluye a todos, es decir, a la comunidad en su conjunto.

La participación y compromiso de los padres y apoderados en los procesos escolares, es esencial y fundamental, pues con ello se logrará aumentar la autoestima, motivación y elevar las expectativas de logro, mejorando así el rendimiento escolar

En el marco de este proyecto nuestra intención es generar las condiciones que garanticen la promoción, fomento y desarrollo de la participación amplia, diversa y organizada de padres y apoderados en nuestra comunidad. Esta participación se realiza en alianza con los demás actores y su fin es contribuir en el desarrollo y cumplimiento de este proyecto y metas institucionales, con la pretensión de mejorar continuamente la calidad de nuestros procesos.

Concretamente, postulamos que las familias/apoderados de nuestro Colegio están llamados a:

- ✓ Mantener expectativas positivas y realistas respecto a las capacidades y al desempeño de sus estudiantes.
- ✓ Tener una clara conciencia de su responsabilidad y compromiso en la formación de sus hijos, con una participación activa a nivel de curso y colegio.
- ✓ Lograr establecer una comunicación eficiente y eficaz con sus hijos, siendo un pilar fundamental en la estimulación de sus aptitudes y cualidades personales y sociales.
- ✓ Informarse oportunamente respecto de los objetivos, metas y proyectos que establezca y en que participe el Colegio Polivalente Alejandro Flores.
- ✓ Se debe establecer un apoderado titular y un apoderado subrogante para todos los efectos en los que el apoderado titular no pueda responder frente al establecimiento.
- ✓ El apoderado será el responsable de la asistencia, puntualidad, higiene y presentación personal del estudiante.

## V. Principios Institucionales

El desarrollo integral de la persona, basado en un curriculum de formación para la vida, requiere que como Comunidad Educativa adoptemos y hagamos nuestras una serie de directrices que conduzcan nuestro proceder. El desarrollo de habilidades cognitivas y socio-afectivas, necesitan de un próspero escenario para generarse y potenciarse.

Bajo esta lógica, postulamos diez principios que guiarán el accionar de nuestro establecimiento. Dígase que:

- Las experiencias de aprendizaje de nuestros estudiantes deben ser significativas y las actividades para encausarlas intencionadas, planificadas, dinámicas, reflexivas, participativas y diseñadas fundamentalmente atendiendo al contexto, intereses y diferencias individuales.
- El alumno es un ser individual, único e inteligente, por lo tanto capaz de aprender, actuar e interactuar, crear, participar y ser protagonista de su propio proceso (Enfoque Socioconstructivista)
- Los profesores, en su relación con los estudiantes, deben asumir un rol organizador, facilitador y guía de sus aprendizajes, proporcionando a cada uno de ellos las diversas alternativas que les permitan alcanzar los objetivos propuestos (OA) y los estándares de aprendizajes explicitados ministerialmente para cada nivel de enseñanza.
- Desarrollo integral de la persona, mediante estructuras curriculares adecuadas al contexto, orientando el trabajo transversal valórico hacia comportamientos que trasciendan al mundo afectivo, cultural y social.
- La educación es, mucho más que transmitir conocimientos, debe potenciar el desarrollo armónico y pleno de los seres humanos, favoreciendo y facilitando las experiencias, para transformarse en sujetos que asumen deberes, ejercen derechos y son capaces de incorporarse en inmejorable condición a la sociedad actual, acuñando las competencias genéricas requeridas.
- Todos los estudiantes tienen el potencial para ser mejores, este potencial se desarrolla óptimamente en un ambiente acogedor, que respete su individualidad en el desarrollo etario y cognitivo de cada uno.

- **Desarrollar en todos nuestros alumnos, el concepto de sí mismo, en relación a los otros y a la sociedad, que cada cual descubra sus potencialidades y fortalezas, cultive intereses, se comprometa en proyectos individuales y colectivos y desarrolle prácticas que lo lleven a formar una identidad confiable.**
- **Incentivar en nuestros alumnos la confianza, autonomía, motivación y autodisciplina, como forma de vida.**
- **El colegio brinda los espacios para trabajar como un taller educativo, donde los estudiantes intercambian conocimientos e información, investigan, comparten inquietudes y se recrean en un ambiente sano.**
- **Quienes tienen la gran responsabilidad de educar (padres, apoderados y profesores), deben establecer excelentes relaciones interpersonales con sus hijos o alumnos, propiciando un clima de altas expectativas, afianzando el concepto de Comunidad, convencidos que trabajando unidos podemos lograr este Proyecto Educativo Institucional.**

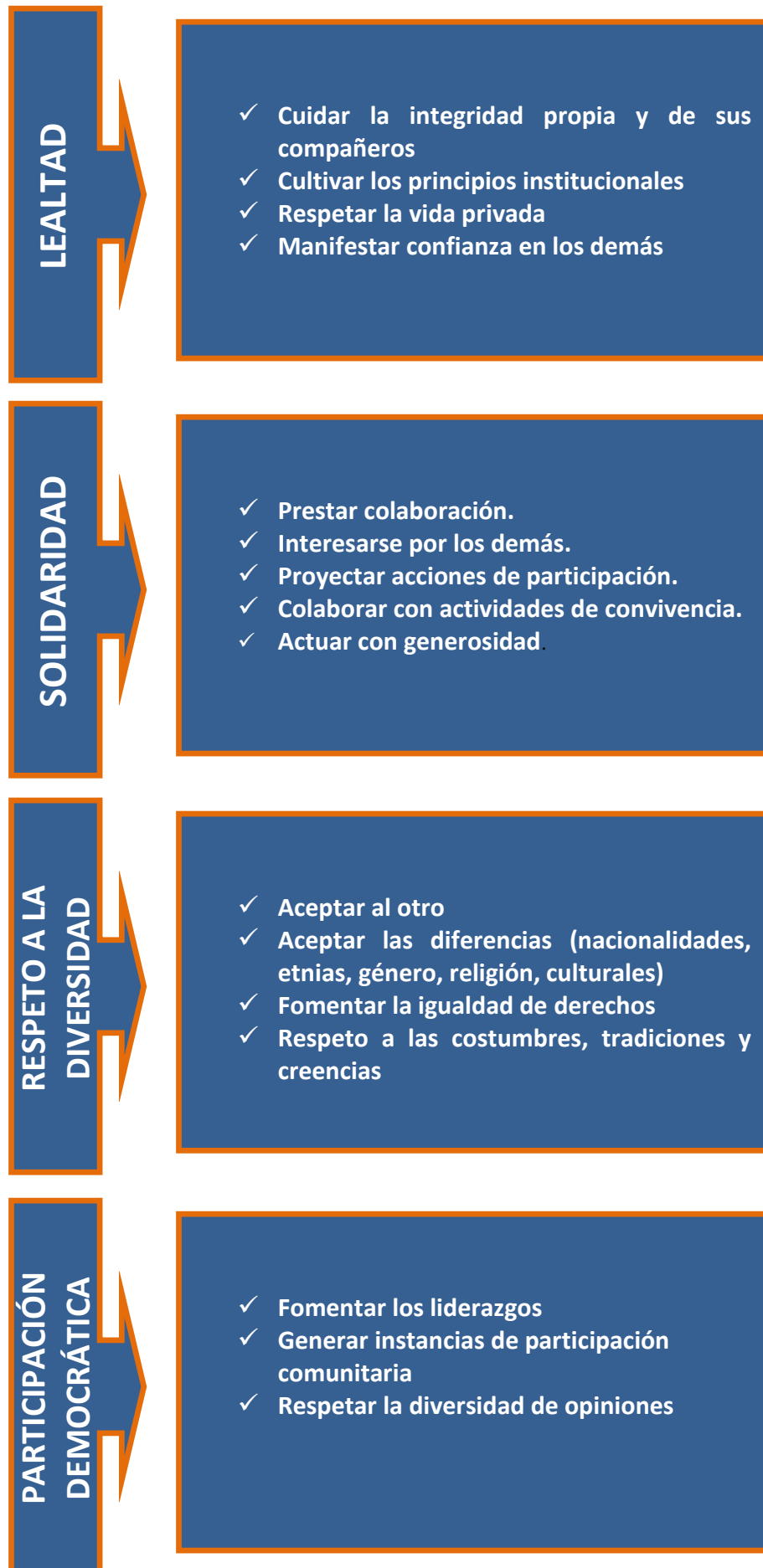
## VI. Valores y Actitudes

Los valores son proyectos vitales de futuro y que sólo pueden instrumentalizarse a través de actitudes, las cuales se alcanzan y desarrollan interiorizando normas.

Como institución definimos cada valor a través de ciertas actitudes que hacen referencia a la capacidad de las personas para actuar de acuerdo a lo que creen y conforme a lo que viven. A partir de estas actitudes nos comprometemos a fomentar y resguardar la manifestación explícita de normas que favorezcan y faciliten el ejercicio cotidiano de estas actitudes, apreciando estas obligaciones como aceptación de los derechos de los otros y de uno mismo, tal cual lo señala nuestro Manual de Convivencia en varios de sus apartados.

Destacamos seis valores que como establecimiento educacional nos brindan un sello distintivo. Dichos valores están representados en los colores de nuestro escudo institucional, destacando:





**Estamos convencidos de que el proceso de enseñanza aprendizaje sólo es eficaz si se da a través de la relación entre lo cognitivo y lo afectivo. Los sujetos que participan en el proceso tienen necesidades, intereses y motivaciones que influyen en la relación alumno(a)- profesor(a). Por un lado, no basta con que el profesor(a) domine el contenido a impartir sino que además es muy importante que sepa comunicarlo de manera afectiva, debe conocer las necesidades e intereses de sus alumnos, dándole una participación activa en el proceso, escuchando sus sugerencias, opiniones y problemas. Por otro lado, los alumnos deben estar motivados por la actividad de estudio, para que tenga lugar en ellos un proceso eficaz de asimilación del conocimiento. Para lograrlo la comunicación que se desarrolle debe ser dialógica, participativa, reflexiva y con empatía.**

**Desde un punto de vista socio-educativo, los valores son considerados como referentes, pautas o abstracciones que orientan el comportamiento humano hacia la transformación social y la realización de la persona. Son guías que dan determinada orientación a la conducta y a la vida de cada individuo y de cada grupo social.**

## VII. Propuesta Educativa – Objetivos de Aprendizaje

Considerando las prioridades establecidas, necesitamos instaurar un sistema de evaluación periódica, que nos permita visualizar y analizar los niveles de aprendizajes de nuestros alumnos y alumnas y, en base a los resultados, centrar los esfuerzos hacia objetivos y acciones concretas en aquellos subsectores con mayores dificultades académicas.

En base a planificaciones diarias, buscaremos la adaptación y sincronía en el trabajo docente, mejorando aspectos relevantes, incorporando actividades curriculares y extracurriculares desafiantes en el marco de estrategias de enseñanza innovadoras, centradas en la instalación de aprendizajes significativos. Las metodologías a utilizar para lograr dichos aprendizajes en los alumnos y alumnas, serán aquéllas que generan situaciones didácticas donde se puedan enfrentar problemas que estimulen el desarrollo del pensamiento y de la creatividad, que propicien el trabajo interactivo y cooperativo entre los alumnos y el docente, desarrollando así el pensamiento lógico, la formación de un espíritu crítico, reflexivo y la adquisición de valores como la tolerancia, la solidaridad y la justicia. Buscaremos dejar atrás los modelos tradicionales, expositivos y centrados en el profesor, favoreciendo aquellos contextualizados y en que los alumnos seas protagonistas de sus procesos formativos, promoviendo en ellos el interés y la autoexigencia respecto al estudio y toda actividad presentada, brindando a todos la posibilidad de participación, transmitiendo en ellos una motivación positiva por el aprendizaje, la indagación y la búsqueda.

Como establecimiento, en el marco de la Jornada Escolar Completa y las posibilidades que brinda aquella, impulsaremos a nuestros estudiantes a recurrir a sus conocimientos previos, intereses y experiencias, así como también a aplicar los contenidos de clases a situaciones reales. Los estudiantes dispondrán de tiempo para desarrollar diversas áreas, además de contar con espacios para el reforzamiento pedagógico para quienes lo requieran. La idea de base es centrar los procesos en el aprendizaje más que en la enseñanza, lo cual exige desarrollar estrategias pedagógicas diferenciadas y adaptadas a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje de un alumnado heterogéneo. Se atenderá de manera diferenciada, en el marco de la Ley SEP recientemente suscrita, a los estudiantes que presenten mayor índice de vulnerabilidad, rompiendo así con la pedagogía de la homogeneidad a favor de una pedagogía de la diferencia, más inclusiva, capaz de responder a estos alumnos desde su peculiar individual, social y cultural.

En el marco del Decreto N° 2960, nuestro plan de estudios en 3º y 4º años de Enseñanza Básica, asignará dos horas a inglés, según los planes y programas propios del colegio Res.1992/2005. Por otro lado, se ajustará las horas libre disposición en 0,5 para Orientación, y las cuatro horas restantes serán utilizadas en dos talleres de dos horas en ambos niveles: Taller Jugando con las Matemáticas y Taller CRA.

En el marco del Decreto Nº 2960, nuestro plan de estudios en 5º y 6º años de Enseñanza Básica, mantendremos la carga horaria indicada en el decreto. Respecto a las seis horas de libre disposición, éstas serán utilizadas en tres talleres de dos horas cada uno en ambos niveles: Taller Jugando con las Matemáticas, Taller de Folclore y Taller CRA.

Los niveles de 7º y 8º Básico, serán ajustados de acuerdo al Decreto Nº 1363, manteniendo en seis las horas de libre disposición, las que serán utilizadas en los siguientes talleres: Taller Jugando con las Matemáticas, Taller de Folclore y Taller CRA.

En la Enseñanza Media, los planes de estudios de 1º y 2º año, serán ajustados de acuerdo al Decreto Nº 1358, manteniendo las horas de libre disposición utilizadas en los talleres de Geometría Plana, Formación Ciudadana y CRA

En 3º y 4º año medio científico-humanista mantienen sus cargas horarias presentadas en el proyecto JEC anterior, es decir, se mantienen agregadas una hora al subsector de Lenguaje y Comunicación y una a Matemática, horas que son descontadas de las seis de libre disposición. Las cuatro restantes se emplearán en dos talleres de PSU, tanto en Tercero como en Cuarto medio. Se trabajará en base a técnicas de resolución de ejercicios PSU, en todas las áreas evaluables, y además, se trabajará con el control del tiempo de respuestas y manejo de la ansiedad. Se simularán postulaciones a las distintas carreras universitarias, cálculos de NEM y Ranking. Será una instancia de asesoría y monitoreo de todo lo vinculado al DEMRE.

Sobre la base de talleres en horario de libre disposición, en 3º y 4º años medio Técnico-Profesional, generaremos todas aquellas iniciativas que contribuyan a que el proceso educativo de los alumnos y alumnas respondan a los requerimientos de una formación integral, complementadas con los requerimientos puntuales del mundo del trabajo. Apuntaremos a desarrollar en nuestros estudiantes tanto competencias genéricas como aquellas específicas vinculadas directamente con cada una de las especialidades que ofrecemos.

Concretamente, buscaremos la pertinencia en una atmósfera de altas expectativas, es decir, que las experiencias que se generen respondan con eficacia a los objetivos generales de la educación y a los desafíos propios de la enseñanza media TP, contribuyendo en términos equitativos a la disminución de la brecha social y del trecho existente entre los procesos formativos y el ámbito laboral. Los esfuerzos estarán enfocados a que los estudiantes adquieran una formación cultural, conocimientos y competencias que les permitan desenvolverse de manera autónoma y eficiente en un mundo laboral cambiante.

En la especialidad de contabilidad, en Tercero Medio, se agrega una hora a la asignatura de Matemática y dos horas en Orientación, y una hora al módulo de Aplicaciones Informáticas; En cuarto Medio, se agrega una hora a la asignatura de Matemática, y dos horas a entrenamiento de la condición física.



En la especialidad de Administración, en Tercero Medio, las cuatro horas de libre disposición se distribuirán de la siguiente manera: una hora más a la asignatura de Lenguaje y Comunicación, una hora más a la asignatura de la Matemática, una hora de orientación y una hora más al módulo de Aplicaciones Informáticas. En cuarto medio, una hora más a la asignatura de Lenguaje y Comunicación, una hora más a la asignatura de la Matemática, una hora de orientación y una hora más al módulo de Entrenamiento de la condición física.

Pretendemos que las experiencias que se generen en los procesos formativos aquí explicitados, sean comunicables y susceptibles de ser masificadas, a fin de ser internalizadas en la cultura institucional, involucrando a todos los actores, es decir que, diligentemente, sean asumidas por el equipo directivo, los docentes y la comunidad en general.

Sobre la base las necesidades establecidas, describa qué se priorizará y cuáles son los resultados o cambios observables que el establecimiento educacional espera alcanzar a través de la formulación y/o reformulación del proyecto pedagógico de JEC.

#### **Resultados Esperados / Metas en el plazo de 2 años este Proyecto:**

- ***Elevar los resultados académicos en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemática.***

En Enseñanza Básica, se espera disminuir la tasa de reprobación en el Subsector de Lenguaje y Comunicación, matemáticas y Ciencias Naturales e Historia y Geografía a un 10% en un plazo de dos años, de acuerdo a lo declarado en PME

- ***Incrementar el logro de los aprendizajes claves en la asignatura de Lenguaje y Comunicación y Matemática.***

Al término de dos años, los aprendizajes claves de los subsectores señalados serán alcanzados por el 90% de los alumnos y alumnas de nuestro establecimiento. Específicamente, en lenguaje se espera desarrollar las competencias lingüísticas básicas (Comprensión Lectora, Comunicación Oral y Escrita) y en Matemáticas promover el desarrollo de habilidades matemáticas mediante la aplicación del razonamiento y la lógica, más allá de la simple operatoria.

- ***Generar las condiciones para lograr la máxima utilización de todas las dependencias del establecimiento (CRA, Laboratorios de Ciencias, Salas de Computación, Salas de Simulación TP y Bus)***

Lograr que los docentes incluyan en sus planes de clases, actividades que propicien la utilización de la mayoría de las dependencias del establecimiento con el fin de complementar y/o incrementar los aprendizajes de los estudiantes en las asignaturas que imparten

- **Fomentar el cumplimiento de las normas establecidas en el manual de convivencia escolar.**

Lograr al cabo de dos años, que los docentes incluyan en su trabajo de aula la transversalidad en valores, haciendo hincapié en la tolerancia, la solidaridad y la justicia como fundamento de la vida democrática.

- **Lograr establecer y cumplir “Compromisos de Mejoramiento” por cada Docente .**

Lograr que los profesores, tanto en sus jefaturas como en sus disciplinas, establezcan compromisos de mejoramiento, en ámbitos de gestión curricular y convivencia, resguardando que estos sean cumplidos en su cabalidad.

- **Lograr una formación integral en los alumnos egresados de la modalidad Técnica – Profesional.**

Los esfuerzos estarán enfocados a que los estudiantes adquieran una formación cultural, conocimientos y competencias que les permitan desenvolverse de manera autónoma y eficiente en un mundo laboral cambiante. El alumno(a) egresado(a) estará dotado de los conocimientos conceptuales y procedimental necesarios para responder eficientemente a los requerimientos de la institución privada o pública en que deba desenvolverse laboralmente, actuando siempre conforme a una sólida formación valórica y actitudinal.

#### **Objetivos Prioritarios:**

- ✓ Instaurar un sistema de evaluación formativa. La finalidad es visualizar y analizar los niveles y ritmos de aprendizajes de nuestros alumnos y alumnas, con énfasis en los subsectores que presentan mayores dificultades académicas.
- ✓ Llevar adelante estrategias de enseñanza innovadoras, centradas en la instalación de aprendizajes significativos. Se incorporarán métodos que generen situaciones didácticas que estimulen el desarrollo del pensamiento lógico, el espíritu crítico y la reflexión.
- ✓ Fomentar la adquisición de valores declarados en el PEI, a través de diversas actividad tanto en el aula como fuera de ella.
- ✓ Instaurar un modelo pedagógico que permita transmitir a los estudiantes una motivación positiva por el aprendizaje, la indagación y la búsqueda.
- ✓ Generar en los estudiantes de la modalidad Técnico-Profesional, iniciativas que contribuyan a que el proceso educativo respondan a los requerimientos de una formación integral.

- ✓ Desarrollar en nuestros estudiantes, tanto competencias genéricas como aquellas que se vinculan directamente con las especialidades ofrecidas en la modalidad Técnica-Profesional.
- ✓ Generar en la comunidad escolar una Cultura de Altas Expectativas.

## VIII. Perfil de Egreso Alumnos

### Enseñanza Pre-escolar

Al término del último año en el Nivel Inicial, nuestros niños/as deben lograr su desarrollo personal, afectivo y social, es decir:

- ✓ Es un ser sociable, independiente, participativo, solidario, crítico, observador, respetuoso y creativo.
- ✓ Se reconoce como persona.
- ✓ Valora positivamente sus características biológicas.
- ✓ Manifiesta sentimientos de pertenencia seguridad y confianza en sí mismo, para resolver situaciones problemáticas.
- ✓ Tiene control de su cuerpo y otros, manifestando seguridad en sus desplazamientos.
- ✓ Conoce y relación para hechos, fenómenos y situaciones del ambiente natural y social y los explica.
- ✓ Valora la importancia del medio natural y de su calidad para la vida humana.

- ✓ **Demuestra actitudes de valoración y respeto por el trabajo propio y de los otros, manifestando sentimientos de pertenencia a un grupo y actuando cooperativamente.**

- ✓ **Utiliza el lenguaje oral de acuerdo a las diversas situaciones de comunicación para expresar ideas, sentimientos y experiencias, y para construir significados y regular la propia conducta.**
  
- ✓ **Demuestra autonomía e iniciativa en sus acciones, sus opiniones e ideas.**
  
- ✓ **Conoce su cuerpo y practica hábitos de higiene y orden hacia la salud integral.**
  
- ✓ **Se identifica como miembro de una familia y de una comunidad.**
  
- ✓ **Descubre y valora la lengua escrita como instrumento de comunicación e inventa nuevas formas e instrumentos de comunicación y expresión.**
  
- ✓ **Utiliza diversas estrategias cognitivas de exploración y descubrimiento para construir aprendizajes significativos.**
  
- ✓ **Produce textos, acercándose a las formas convencionales de escritura, los comprende e interpreta**

# Enseñanza Básica

Al finalizar el año escolar, los alumnos del 8º básico lograrán su desarrollo personal, afectivo y social de acuerdo a los siguientes indicadores:

- ✓ Se reconoce como persona donde valora positivamente sus características biológicas, psicomotoras, intelectuales, afectivas y sociales, y manifiesta sentimientos de pertenencia seguridad y confianza, en interacción con su medio natural y social.
- ✓ Acepta las diferencias entre las personas reconociéndolas como legítimas, sin discriminarla por su género, edad, raza, condición socioeconómica, religión, origen étnico y cultural.
- ✓ Conoce, aprecia y cuida su cuerpo y contribuye a su desarrollo adoptando hábitos de conservación de su salud integral y de la salud colectiva.
- ✓ Actúa demostrando solidaridad, honradez, equidad y asertividad, rechazando los actos de corrupción, exclusión y violencia, en su medio familiar, escolar y comunitario.
- ✓ Elabora y aplica estrategias intelectuales para construir conocimientos, solucionar problemas y aprender permanentemente.
- ✓ Trabajo en equipo, propone normas de convivencias, las cumple y las hace cumplir.

- ✓ **Asume sus responsabilidades, defiende sus derechos, reconoce los derechos y las responsabilidades de la otra persona en los ambientes donde interactúan.**
  
- ✓ **Propone, evalúa alternativas de solución y participa organizadamente frente a situaciones problemáticas y peligrosas que amenazan su seguridad personal y colectiva.**
  
- ✓ **Aplica creativamente sus conocimientos habilidades y destrezas en la realización de actividades productivas, aprovechando en forma eficiente la tecnología disponible en su medio.**

## **Enseñanza Media Científico Humanista**

**Al egreso de la Educación Media Científico Humanista, los estudiantes habrán adquirido todos los conocimientos, habilidades y valores propios de un sujeto integral. En lo específico:**

- ✓ **Contarán con todas las herramientas necesarias para rendir una muy buena Prueba de Selección Universitaria (PSU).**
  
- ✓ **Habrán desarrollado las competencias genéricas de un sujeto del siglo XXI.**
  
- ✓ **Desarrollar sus capacidades intelectuales, afectivas y físicas basadas en valores espirituales, éticos y cívicos que le permitan dar una dirección responsable a su vida, tanto en el orden espiritual como material que le faculten para participar permanentemente en su propia educación.**
  
- ✓ **Desarrollar su capacidad de pensar libre y reflexivamente y juzgar, decidir y emprender actividades por sí mismo.**

- ✓ **Comprender el mundo en que vive y lograr su integración a él.**
- ✓ **Conocer y apreciar nuestro legado histórico cultural y conocer la realidad nacional e internacional.**
- ✓ **Proseguir estudios o desarrollar actividades de acuerdo con sus aptitudes y expectativas.**

## **Enseñanza Media Técnico Profesional**

**Al egreso de la Educación Media Técnico-Profesional, los estudiantes habrán desarrollado las siguientes competencias:**

### **Carrera Contabilidad:**

- ✓ **Leer y utilizar información contable básica acerca de la marcha de la empresa, incluida información sobre importaciones y/o exportaciones, de acuerdo a las normas internacionales de contabilidad (NIC) y de información financiera (NIIF) y a la legislación tributaria vigente.**
- ✓ **Elaborar un programa de actividades operativas de un departamento o área de una empresa, de acuerdo a orientaciones de la jefatura y/o del plan estratégico de gestión, considerando recursos humanos, insumos, equipamiento, distribución temporal y proyección de resultados.**
- ✓ **Hacer seguimiento y elaborar informes del desarrollo de un programa operativo de un departamento o área de una empresa, sobre la base de evidencias, aplicando técnicas apropiadas, considerando todos los elementos del programa.**
- ✓ **Atender a clientes internos y externos de la empresa, de acuerdo a sus necesidades y demandas, aplicando técnicas de relaciones públicas, de comunicación oral y escrita, en forma presencial o a distancia, vía teléfono, fax, correo electrónico u otro medio.**



- ✓ **Organizar y ordenar el lugar de trabajo, de acuerdo a técnicas y procedimientos que permitan disponer y recuperar información u objetos de manera oportuna para el desarrollo de las tareas.**
- ✓ **Utilizar los equipos y herramientas tecnológicas utilizadas en la gestión administrativa, considerando un uso eficiente de la energía, de los materiales y de los insumos.**

## **Carrera Administración / RRHH:**

**Dado que la administración de los recursos humanos es una función ineludible en todo lugar de trabajo, el egresado de esta especialidad y mención cuenta con las competencias para desempeñarse en todo tipo de empresas privadas y organismos públicos que cuenten con cierto número de trabajadores, incorporándose a los departamentos de personal, relaciones industriales o recursos humanos.**

- ✓ **Realizar llenado y tramitación de contratos de trabajo, remuneraciones y finiquito, de acuerdo a la legislación vigente y a las normas internacionales de contabilidad (NIC).**
- ✓ **Calcular remuneraciones y finiquitos, obligaciones tributarias y previsionales del personal de una empresa, de acuerdo a los contratos de trabajo, la legislación vigente y las NIC.**
- ✓ **Ingresar, archivar y presentar información sobre bienestar y desarrollo de las personas, ascensos, promociones, transferencias, capacitación, desempeños, evaluaciones, entre otros, para la toma de decisiones de las jefaturas.**
- ✓ **Ejecutar tareas sistemáticas de descripción de cargos, de reclutamiento e inducción básica de personal, de acuerdo a las necesidades de una empresa, a los procedimientos establecidos y a la normativa vigente.**

## IX. Misión y Visión

Establecido nuestro Marco Filosófico – Curricular, declarados nuestros Principios Institucionales y explicitados los Valores y Actitudes que pretendemos desarrollar en nuestros(as) estudiantes, es que prescribimos nuestro motivo, propósito, fin o razón de ser de nuestro colegio (Misión) y hacia dónde vamos (Visión).

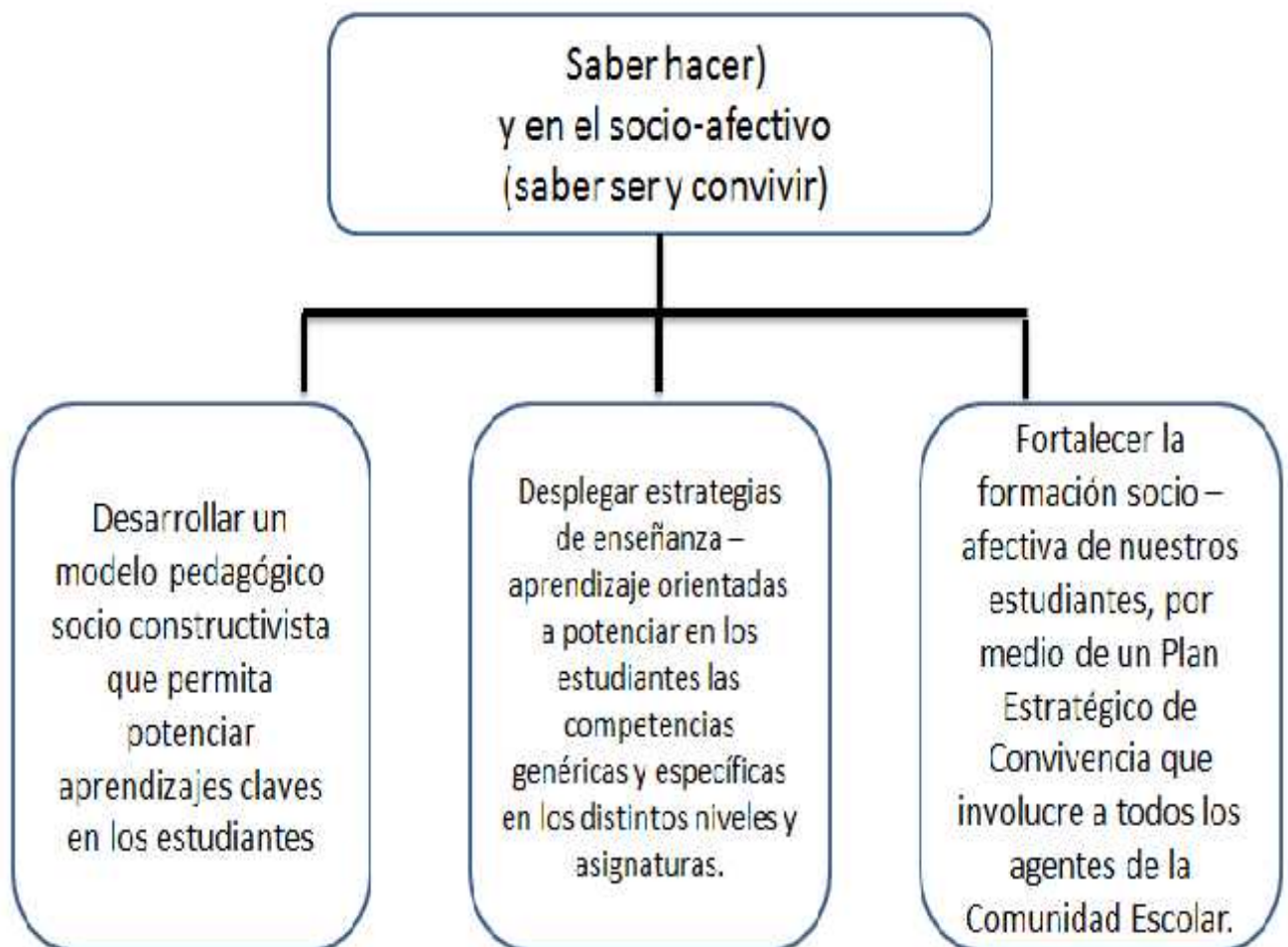
### a. Misión

El Colegio Polivalente Alejandro Flores, de orientación laica, propicia el desarrollo de la diversidad cultural e integral de sus estudiantes desde pre-básica hasta educación de adultos, en base a un currículum de formación para la vida, a través del desarrollo de habilidades que favorezcan la formación de sujetos críticos, solidarios, tolerantes y participativos.

### b. Visión

La comunidad educativa del Colegio Polivalente Alejandro Flores, aspira a ser un referente a nivel comunal en el ámbito de la Excelencia Académica y del desarrollo de personas que promuevan cambios significativos que aporten en la sociedad, a través de un proceso formativo de mejora continua.

## x. Objetivos Estratégicos



## XI. Plano Operativo



Siguiendo el modelo de Gestión del Proyecto Educativo Institucional, diseñado por la Unidad de Transversalidad Educativa del MINEDUC, haremos operativos nuestros objetivos estratégicos en función de cuatro ámbitos:

- Administrativo Financiero
- Organizativo Operacional
- Pedagógico Curricular
- Convivencia

S  
I  
S  
T  
E  
M  
A

**Administrativo Financiero:** Este ámbito da soporte al trabajo institucional; tiene a su cargo todo lo relacionado con el apoyo a la gestión académica, la administración de la planta física, los recursos y los servicios, el manejo del recurso humano y el apoyo financiero y contable.

**Organizativo Operacional:** Se refiere a la manera como nuestro establecimiento está siendo orientado y dirigido. La acción de este ámbito de gestión se centra en el direccionamiento estratégico, el liderazgo, la cultura institucional, el clima y el gobierno escolar y las relaciones con el entorno. Con ello es posible organizar, desarrollar y evaluar el funcionamiento general de la institución a través de las directrices del Director y su equipo.

**Pedagógico Curricular:** He aquí la esencia de nuestro trabajo. Agrupa todas las acciones para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, social y profesional. Este ámbito de la gestión se enfocará en el diseño curricular, la práctica pedagógica institucional, la gestión de aula y el seguimiento académico.

**Convivencia:** Es el ámbito que se encarga de las relaciones al interior del establecimiento y con la comunidad. El foco de este ámbito supone aprendizajes en

**el ser, el saber y el saber hacer, no sólo desde una determinada asignatura o área del conocimiento, sino de competencias que se adquieren transversalmente, tanto en el espacio escolar como en la familia y el medio donde el estudiante se desenvuelve.**

# PLAN ANUAL

## a. **Ámbito Administrativo – Financiero**

Objetivo Estratégico	Meta	Acciones	Responsables
<p>Priorizar la adquisición de recursos y materiales didácticos requeridos para los procesos de enseñanza-aprendizaje.</p>	<p>El universo de los alumnos del establecimiento tendrá acceso a los recursos y materiales que facilitarán sus procesos</p>	<p>Realizar un listado semestral de materiales que requerirá cada profesor y grupo de especialistas de acuerdo a sus planificaciones</p> <p>La Unidad Técnica evaluará la adquisición del listado una vez visadas las planificaciones</p> <p>Implementación de cortinaje en las salas de clases.</p> <p>Generar instancias de autofinanciamiento</p>	<p>Sostenedor</p> <p>Director</p> <p>Coordinador Académico</p> <p>Profesores(as)</p> <p>Educadora de Párvulos</p>
<p>Lograr que la dotación humana y la infraestructura del colegio respondan a las necesidades del proceso enseñanza aprendizaje y al curriculum</p>	<p>Garantizar a la comunidad un ambiente seguro y confortable</p>	<p>Evaluación administrativa financiera permanente en todas las áreas institucionales</p> <p>Formulación presupuestaria</p> <p>Dotación oportuna de recursos</p> <p>Pintar una vez en el año todas las salas y otras dependencias del colegio.</p> <p>Reparación pronta de los deterioros que se produzcan</p> <p>Efectuar una mantención preventiva adecuada.</p> <p>Implementación de la sala de enfermería.</p>	<p>Sostenedor</p> <p>Director</p>

<p>Generar las condiciones para lograr la máxima utilización de todas las dependencias del establecimiento (<i>CRA, Laboratorios de Ciencias, Salas de Computación, Salas de Simulación TP y Bus</i>)</p>	<p>Lograr que los profesores incluyan diferentes dependencias del establecimiento en sus planificaciones de clases.</p>	<p>Informar a todos los estamentos de la comunidad escolar de la dotación infraestructural del Colegio y fomentar su utilización</p> <p>Generar condiciones para que los estamentos puedan programar actividades en todas las dependencias del Colegio.</p> <p>Coordinar la utilización docente de las dependencias, llevando un cronograma y bitácora de visitas y utilización</p> <p>Implementar el uso del software para optimizar el uso del CRA</p>	<p>Director</p> <p>Coordinador Académico</p> <p>Profesores</p> <p>Educadora de Párvulos</p>
---	---	--	---

**b. Ámbito Organizativo Operacional**

<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Meta</b>	<b>Acciones</b>	<b>Responsables</b>
Fortalecer el liderazgo directivo para que la misión y visión del colegio orienten toda la actividad escolar	<p>Fortalecer el trabajo en equipo</p> <p>Implantar un sistema de gestión de calidad en el colegio</p> <p>Apoyo y asesoría constante tanto al Centro de Padres y Apoderados como al Centro de Alumnos.</p>	<p>Confeccionar un plan de Acción por cada entidad.</p> <p>Evaluación bimensual de toda la actividad escolar</p> <p>Contratar asesores externos para implantar sistema de gestión de calidad (ATE u otra)</p> <p>Nombrar un profesor asesor para cada entidad</p> <p>Fortalecer las reuniones técnico-pedagógicas procurando la participación de toda la comunidad educativa (docente y grupo de especialistas)</p> <p>Conformar una propuesta de trabajo mensual como equipo de trabajo docente.</p>	<p>Sostenedor</p> <p>Director</p> <p>Coordinador Académico</p> <p>Profesores</p> <p>Educadora de Párvulos</p>
Fortalecer al Consejo Escolar	Crear una cultura de democratización de los procesos dentro de la comunidad escolar	Crear un canal efectivo de difusión de la información hacia la democratización de la comunidad.	<p>Director</p> <p>Presidente del centro de padres y alumnos</p> <p>Encargado de mediación</p> <p>Encargado de convivencia</p> <p>Representante de cada uno de los estamentos de la sociedad educacional</p>



<p>Promover la creación de proyectos de mejoramiento en beneficio de la comunidad escolar</p>	<p>Desarrollar una cultura de proyectos e ideas nuevas</p>	<p>Mantener informada a la comunidad respecto de los concursos y plazos de presentación de propuestas al MINEDUC u otros organismos externos</p> <p>Generar equipos de trabajo para cada proyecto</p> <p>Crear un fondo concursable para la generación de proyectos dentro del establecimiento</p> <p>Facilitar las acciones necesarias para la postulación a proyectos</p>	<p>Sostenedor</p> <p>Director</p> <p>Inspector General</p> <p>Coordinador Académico</p> <p>Profesores</p> <p>Educadora de Párvulos</p>
<p>Fortalecer el trabajo de los Consejos de Evaluación académico y disciplinario.</p>	<p>Lograr que luego de cada Consejo de Evaluación surjan propuestas para el mejoramiento del proceso enseñanza aprendizaje y queden en acta</p>	<p>Realizar los Consejos de Evaluación bimensuales y por ciclo, previo a las entregas de notas y confección de certificados para escuchar y debatir propuestas</p> <p>Proposición de soluciones a los problemas detectados.</p> <p>Realizar la ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones tomadas por el consejo de evaluación</p>	<p>Director</p> <p>UTP</p> <p>Profesores</p> <p>Educadora de Párvulos</p> <p>Inspectoría</p> <p>Especialistas</p>



Objetivo Estratégico	Meta	Acciones	Responsables
<p>Apoyar al Centro de Padres y Apoderados para que su funcionamiento constituya un aporte al desarrollo escolar</p>	<p>Lograr que el Centro de Padres y Apoderados se constituya en una instancia de apoyo permanente a la tarea educativa de los padres y por consiguiente a la mejora en la calidad del colegio</p>	<p>Designar un docente asesor del Centro de Padres y Apoderados</p> <p>Velar por la representatividad efectiva del Centro de Padres y Apoderados, a través de elecciones libres e informadas, según sus estatutos</p> <p>Generar los espacios para facilitar su accionar</p> <p>Que dé cuenta pública de su actividad</p>	<p>Director</p> <p>Inspector General</p> <p>Docente asesor</p>
<p>Creación de un sistema de acreditación y evaluación de desempeño docente</p>	<p>Conformar una planta docente que apunte al cumplimiento de la Misión y Visión del establecimiento</p>	<p>Que el 100% de los docentes y demás colaboradores, opten a incentivos por su desempeño</p> <p>Formar una comisión evaluadora</p> <p>Definir criterios evaluativos</p> <p>Informar a los involucrados</p> <p>Recepción de sugerencias</p> <p>Propuesta al equipo directivo</p> <p>Aprobación de sistema</p> <p>Puesta en práctica</p>	<p>Sostenedor</p> <p>Director</p> <p>Inspector General</p> <p>UTP</p>

<p>Mantener canales de comunicación expeditos con la comunidad educativa</p>	<p>Lograr mejorar sustantivamente la comunicación organizacional y efectiva entre todos los miembros de la comunidad educativa</p>	<p>Levantar actas de toda reunión que se efectúe, sintetizando los principales postulados emitidos.</p> <p>Desarrollar ciclos de charlas temáticas de acuerdo a las necesidades imperantes en la comunidad escolar.</p>	<p>Director</p> <p>Inspector General</p> <p>UTP</p> <p>Especialistas</p> <p>Profesores</p> <p>Educadora de Párvulos</p>
--	--	---	---

Objetivo Estratégico	Meta	Acciones	Responsables
Reducir la tasa de retiro y deserción anual de nuestros estudiantes.	Lograr que la tasa de retiro y deserción de nuestros estudiantes se reduzca en un 5%, para cada año de vigencia de este proyecto.	<p>Evaluar y mejorar constantemente nuestra propuesta educativa para que los estudiantes permanezcan en el establecimiento</p> <p>Entrevistar a los apoderados para saber sus necesidades y la visión que tienen del colegio</p> <p>Estrechar vínculos con los estudiantes para conocerlos mejor y satisfacer necesidades concretas.</p> <p>Ampliar la variedad de especialidades técnico-profesionales</p>	<p>Director</p> <p>Inspector General</p> <p>UTP</p> <p>Profesores</p> <p>Educadora de Párvulos</p>

## c. Pedagógico Curricular

Objetivo Estratégico	Meta	Acciones	Responsables
Elaborar, desarrollar y evaluar un plan anual de acción con foco en los logros de aprendizaje	Lograr que las actividades académicas planificadas estén incorporadas en el plan anual y se cumplan en los plazos estipulados	<p>Análisis periódico del Plan Anual v/s PEI</p> <p>Selección idónea de los objetivos para el plan anual</p> <p>Incorporación de nuevos antecedentes cuando ellos surjan</p> <p>Vincular estrechamente lo prescrito con el PME</p>	<p>Director</p> <p>UTP</p> <p>Profesores</p> <p>Educadora de Párvulos</p>
Respetar el diseño e implementación de la planificación diaria para toda actividad curricular en aula y talleres	Lograr que la planta docente planifique clase a clase las actividades de aula o talleres	<p>Trabajar con todos los docentes el modelo de planificación institucional</p> <p>Monitorear la entrega de planificaciones del primer y segundo semestre de cada asignatura o módulo antes del inicio de clases en marzo y antes de vacaciones de invierno..</p> <p>Las planificaciones que sean entregadas a la Unidad Técnica deben ser respaldadas con un documento que acredite la recepción, revisión y observación en caso que las hubiese.</p>	<p>UTP</p> <p>Profesores</p> <p>Educadora de Párvulos</p>
Elaborar, desarrollar y evaluar un Plan de Mejoramiento en el marco de la LEY SEP	Cumplir en los plazos establecidos con cada etapa señalada en la plataforma SEP de <a href="http://www.cominidadescolar.cl">www.cominidadescolar.cl</a>	<p>Desarrollar reuniones de equipo para abordar la formulación, seguimiento y evaluación de acciones.</p> <p>Resguardar la recopilación y organización de evidencias.</p> <p>Involucrar y hacer partícipes a todos los miembros de la comunidad</p>	<p>Director</p> <p>Inspector General</p> <p>UTP</p> <p>Profesores</p> <p>Educadora de Párvulos</p>

<p>Constituirnos como comunidad de aprendizaje en el quehacer pedagógico.</p>	<p>Lograr en todos los involucrados, la reflexión pedagógica en función de resultados del proceso enseñanza aprendizaje</p>	<p>Organizar y calendarizar las Jornadas de Reflexión</p> <p>Acompañamiento docente en aula Información y Análisis con el docente de sus prácticas pedagógicas</p> <p>Intercambios de experiencias entre los docentes</p> <p>Elaboración y análisis de materiales didácticos</p> <p>Elaboración y análisis de instrumentos de evaluación</p> <p>Nuevas propuestas</p>	<p>Director</p> <p>UTP</p> <p>Profesores</p> <p>Educadora de Párvulos</p>
---	---	---	---

Objetivo Estratégico	Meta	Acciones	Responsables
Aumentar sostenidamente de los puntajes de las pruebas SIMCE y PSU	<p>Incrementar en SIMCE cada año en cada una de las pruebas realizadas en las asignaturas evaluadas.</p> <p>Incrementar los puntajes obtenidos en PSU Lenguaje, Matemática, Ciencias y Ciencias Sociales, con una variación del 3% anual para el periodo que abarca este proyecto.</p>	<p>Análisis de los problemas específicos de cada nivel y asignatura o módulo</p> <p>Propuestas para el mejoramiento</p> <p>Implantación de las propuestas financiables</p> <p>Evaluación de las acciones a través del análisis permanente de los resultados del aprendizaje de los alumnos</p>	<p>Director</p> <p>UTP</p> <p>Profesores</p>
Generar un modo de actuar que haga que los alumnos evidencien los valores de nuestro PEI	<p>Lograr que todas las actividades educativas incorporen acciones explícitas de apoyo, para el respeto, tolerancia y responsabilidad entre los miembros de la comunidad.</p> <p>Lograr que el los miembros de la comunidad conozcan y cumplan el Manual de Convivencia Escolar</p>	<p>Con el apoyo del Comité para la Sana Convivencia</p> <p>Generar acciones de apoyo y solidaridad de los alumnos.</p> <p>Generar una reflexión en el aula respecto al trato respetuoso que se debe alcanzar en todo momento en la comunidad escolar y crear incentivos positivos para alcanzarlo.</p> <p>Relacionar esta reflexión con el reglamento de convivencia escolar</p>	<p>Director</p> <p>Inspector General</p> <p>UTP</p> <p>Profesores</p> <p>Educadora de Párvulos</p>
Ampliar espacios educativos más allá del aula	Lograr que a lo menos una vez al año cada curso salga a visitar museos, exposiciones, otras	<p>Diseñar los horarios para permitir salidas y coordinar uso de Bus</p> <p>Articular salidas pedagógicas que nazcan desde los saberes individuales de los estudiantes</p> <p>Preparar material didáctico para optimizar el proceso de aprendizaje en estas salidas</p> <p>Generar proyectos de curso que integren pedagógicamente diversas asignaturas.</p> <p>Incorporar talleres acordes a los intereses de los estudiantes</p>	<p>Director</p> <p>Inspector General</p> <p>Coordinador</p> <p>Académico</p> <p>Profesores</p> <p>Educadora de Párvulos</p> <p>Especialistas</p>

Objetivo Estratégico	Meta	Acciones	Responsables
Definir anualmente compromisos de mejoramiento educativo y de gestión por cada curso y subsector de aprendizaje	Los profesores establecerán compromisos de mejoramiento educativo y de gestión en su asignatura y jefatura.	Fomentar que los profesores incorporen compromisos de mejoramiento educativo en su planificación docente  Incorporar estos compromisos en los criterios de evaluación docente	Director  UTP  Profesores  Educadora de Párvulos
Incorporar y Desarrollar las Bases Curriculares vigentes en los niveles correspondientes y en los plazos pertinentes	Lograr que los profesores actualicen sus planificaciones y realicen sus evaluaciones de acuerdo a las bases Curriculares	Planificar anual y diariamente priorizando los aprendizajes esperados para cada nivel considerando las Bases Curriculares	UTP  Profesores  Educadora de Párvulos
Aplicar sistemas y procedimientos que velen por la adecuada articulación curricular entre niveles y ciclos de enseñanza.	Lograr que los niveles básicos, medios Y técnico profesionales, trabajen coordinadamente en función del cumplimiento de las metas institucionales	Reuniones periódicas entre las coordinaciones académicas de enseñanza básica, media y técnico profesional.  Reuniones generales de toda la planta docente para análisis de la realidad institucional	Director  UTP  Profesores  Educadora de Párvulos
Aplicar mecanismos de evaluación externa por nivel para determinar los niveles de aprendizaje de cada alumno y curso.	Incorporar cada año al trabajo, asesoría técnica externa en materia evaluativa.  Lograr tener un conocimiento de la realidad de cada curso y de cada alumno	Analizar cada año las propuestas de diferentes ATE, contratando la que se considere más pertinente.  Comunicar y hacer públicos los reportes externos que se reciban.	Sostenedor  Director  UTP



## d. Convivencia

Objetivo Estratégico	Meta	Acciones	Responsables
Otorgar realce a las disposiciones prescritas en el Manual de Convivencia, en función de armonizar el ambiente escolar y potenciar los resultados académicos	Lograr que todos los miembros de la comunidad educativa, se empapen y hagan suyo las directrices valóricas del PEI y lo estipulado en el Manual de Convivencia	<p>Promover una actitud ciudadana en los integrantes de la comunidad educativa.</p> <p>Promover eventos que permitan crecer en los valores institucionales</p> <p>Realizar actividades socioculturales que incluyan a toda la comunidad escolar</p> <p>Instalar y fortalecer programas y redes de apoyo que permitan el desarrollo de una cultura preventiva.</p>	<p>Director</p> <p>Inspector General</p> <p>UTP</p> <p>Profesores</p> <p>Educadora de Párvulos</p>
Apoyar e integrar al Centro de Padres y Apoderados para que su funcionamiento constituya un aporte al desarrollo escolar	Lograr que el Centro de Padres y Apoderados se convierta en una instancia de apoyo permanente a la tarea educativa y con ello, a la calidad del colegio	<p>Designar cada año a un docente asesor del Centro de Padres y Apoderados</p> <p>Velar por la representatividad efectiva del Centro de Padres y Apoderados, a través de elecciones libres e informadas, según sus estatutos</p> <p>Generar los espacios para facilitar su accionar</p> <p>Que dé cuenta pública de su actividad</p>	<p>Director</p> <p>Inspector General</p> <p>Docente asesor</p>
Involucrar a padres y apoderados en el proceso de enseñanza y aprendizaje.	Lograr concientizar a los padres y apoderados que el Colegio es un espacio de autoformación, y que ellos son los primeros educadores de sus pupilos	<p>Detección de necesidades mediante un diagnóstico de intereses o posibles problemáticas.</p> <p>Preparación de temáticas por parte de los profesores jefes en base a los diagnósticos realizados</p> <p>Creación de actividades para involucrar a los padres y apoderados en el proceso enseñanza aprendizaje</p> <p>Medidas dentro del Reglamento Interno por inasistencias no justificadas.</p>	<p>Director</p> <p>Inspector General</p> <p>UTP</p> <p>Profesores Jefe</p>
Informar formalmente a la comunidad educativa de los resultados de la gestión del colegio	Lograr que los padres y apoderados tengan información clara, fidedigna y oportuna sobre la buena marcha del colegio y los resultados en SIMCE, del SNED, avances en el PME, índices de Eficiencia Interna, entre otros	<p>Realizar al inicio del año escolar una ceremonia solemne de cuenta pública, a la cual sean invitados todos los miembros de la comunidad</p> <p>Mantener esta información en la página web del establecimiento para que sea de libre acceso a la comunidad</p>	<p>Director</p>

Objetivo Estratégico	Meta	Acciones	Responsables
<p>Apoyar e integrar a los alumnos y alumnas en el quehacer del colegio y en las políticas a efectuar</p>	<p>Lograr que los estudiantes, por medio del Centro de Alumnos, tengan el apoyo para realizar actividades dentro del colegio</p> <p>Lograr que efectivamente se den instancias para que los alumnos y alumnas sean escuchados y tengan su espacio</p> <p>Lograr que los(as) estudiantes tengan certeza de que los compañeros que presenten problemas son atendidos por el colegio</p>	<p>Designar un docente que actúe como asesor del centro de Alumnos</p> <p>Velar por la representatividad efectiva de los alumnos y alumnas en el colegio</p> <p>Generar los espacios para facilitar su accionar</p>	<p>Director</p> <p>Inspector General</p> <p>Coordinador Académico</p> <p>Profesores(as)</p> <p>Educadora de Párvulos</p>

## **XII. Palabras Finales**

**Este PEI apunta hacia la dimensión formativa, expresada clara y explícitamente en nuestra Visión y Misión.**

**Tiene una propuesta respecto de las líneas estratégicas para desarrollar la formación y la convivencia. Es por ello que éstas están desarrolladas en función de las necesidades internas, evidenciadas en los diagnósticos efectuados para esta instancia y para la elaboración del PME.**

**Proponemos una política de trabajo con los docentes, en donde puedan desarrollarse profesionalmente para ser agentes formadores.**

**Aborda el plano convivencial que permite llevar a la práctica la misión formativa, por lo que contiene política de inclusión familiar, que permite coordinar la formación con ellas, que son el principal agente educativo.**

**El PEI es conocido y legitimado por toda la comunidad educativa, por ello, cada persona que se integre a la Comunidad Alejandro Flores, debe ser instruida en los principales lineamientos de este proyecto.**

**Este PEI es un documento que se consulta y que efectivamente rige al colegio. Su vigencia está estipulada hasta el año 2015.**